

XXXVIII

VIDA DURA

A partir de 1575 nueva vida comienza a bullir en las antiguas tahas de Berja, Dalías y Remepipar, en los distritos de Darrícal y Adra, en las villas y lugares de la Alpujarra, en todos los pueblos y lugares del reino de Granada, vida dura enchida de grandísimos trabajos y amenazada de no menores peligros. Las haciendas dadas a los nuevos pobladores no eran precisamente un regalo, aunque éstos vivieran en sus pueblos de origen desheredados de todo bien y fortuna y no era el caso de todos.

La nueva colonización era una aventura. Nuestra comarca, como el resto de la Alpujarra, había quedado desolada por la guerra y estaba ocupada por un ejército de aluvión. Embreñadas en lo más áspero de las sierras quedaban cuadrillas de moriscos y gavillas de desertores, reliquias de todas las guerras, que tenían en vilo a los nuevos pobladores. Corsarios berberiscos y moriscos huidos allende caían una y otra vez sobre las playas desiertas y llevaban al interior sus sangrientas y devastadoras razzias. En las poblaciones la autoridad vivía de precario, escaseaba la armonía entre los vecinos y las apetencias de salir de la estrechez de los primeros pasos de la colonización y medrar aunque fuera a costa de los otros, se desordenaban más de la cuenta.

Villas y lugares, campos y caseríos estaban asolados, olivares y moraledas habían quedado en buena parte destrozados, yermos los secanos, viciosos de maleza los regadíos, molinos, almazaras y hornos destruidos, si no eran los que los soldados habían reparado para su servicio, las casas saqueadas y la mitad en tierra, hasta el punto de que de los veinte barrios

de Berja sólo se poblaron cinco y lo mismo en las otras tahas y distritos. Donde habían vivido rica y holgadamente miles de familias, ahora apenas se podían sustentar unos cientos. En el 1606 el Concejo de Berja informa al alcalde mayor de Ugíjar que la única fuente de ingresos de los vecinos «consiste en las haciendas e frutos que dellas se cogen y generalmente todos tienen poco caudal, se contentan y pasan con los frutos que cogen de pan, lino y hazeite de las dichas haciendas, y esto poco se va perdiendo y menoscabándose».

La ocupación militar era necesaria para la guarda y seguridad de tierra tan desamparada. Compañías y pequeños destacamentos guarnecían los principales núcleos de población y los puntos estratégicos. Los capitanes se dedicaban a pacificar y defender la tierra con abnegado sacrificio, como hijos de ella que eran en su mayor parte. Dos capitanes se distinguieron, Almenara y Arévalo.

Almenara era natural de Laroles. Sus padres llegaron a la Alpujarra en la primera mitad del siglo XVI, hicieron fortuna y vivían holgadamente. Lo enviaron a estudiar a Granada. Los moriscos mataron en Bayárcal, adonde habían huido, a sus padres y a sus tres hermanos y apresaron y tuvieron cautivas a su madre y a sus hermanas. Al conocer la tragedia —casa destruida, hacienda robada y familia deshecha—, cambió los libros por las armas, en los accidentes y vicisitudes de la guerra aprendió a mandar hombres, que España ha sido y es almáciga de alféreces y cuando acabó la guerra, quedó en su tierra y en la empresa de reconstruirla consumió su vida. Estremecido de recuerdos familiares, recorrió los pueblos recogiendo de los cristianos viejos supervivientes los datos y circunstancias de los martirios sufridos por sus parientes, paisanos y convecinos. Estuvo en Berja y Dalías y le debemos noticias inéditas de la rebelión y crueldades de los moriscos.

El capitán Arévalo era de los Bérchules, adonde sus padres llegaron al mismo tiempo y en las mismas circunstancias que los de Almenara y de igual modo perdió en un día familia, casa y hacienda. La rebelión le sorprendió estudiando en Granada y se alistó en las compañías de Mondéjar, llegó a capitán y terminada la guerra, corrió la Alpujarra sacando moriscos de sus madrigueras, fue gobernador de Cádiar y Albuñol, limpió la tierra de bandidos, atajó la audacia de los corsarios, restauró su casa y hacienda, probó su hidalguía. Sus descendientes vinieron a Berja poco después de su muerte.

Entre los soldados abundaba la gente dislocada por la guerra, que de repente había interrumpido la paz de su vida y la nueva paz los había dejado sin horizontes. Ahora la milicia les ofrecía la prolongación de aquel estado de excepción y se quedaron en ella, unos a servir honradamente,

otros, gente bronca, a vivir como se pudiera. Los trabajos de la ocupación militar eran duros, peligrosos, la paga escasa y tardía. Algunos desertaban y se quedaban entre breñas y caminos a vivir la vida de bandidos. Si como soldados eran una carga para la población, en su nueva ocupación se convirtieron en una amenaza permanente. Para que no se fueran, los capitanes tenían que adelantar, a veces, las pagas de su peculio.

Los moriscos embreñados en las sierras, en la de Gádor principalmente, que por estar cerca de la mar facilitaba la huida allende, fueron durante algún tiempo la pesadilla de los nuevos pobladores por su número y audacia, sobre todo en las laderas septentrionales, en las que dejaron de cultivarse bastantes haciendas. En reducirlos consumió buena parte de su vida el capitán Arévalo. Algunos se fueron incorporando a la vida civil en los caseríos más apartados con la complicidad de las autoridades militares y civiles, que la escasez de brazos para la labranza y el pastoreo aconsejaba estas útiles benevolencias.

Tan grave como antes de la rebelión seguía siendo la amenaza de los corsarios turcos y berberiscos. Para prevenir y estorbar sus incursiones, se situó una compañía entre Lucainena, Murtas y Albuñol, que guardaba la entrada por el río de Adra y las ramblas de Guainos y Melicena, cuyo mando tuvo el capitán Arévalo. Uno de los hechos más notables de este capitán fue desbaratar y apresar la partida del Partal. Fue éste uno de los cabecillas de la rebelión en los Bérchules y tomó parte en los asesinatos de los cristianos viejos, entre los que se encontraba el padre de Arévalo. Al declinar la guerra, huyó a Berbería, desde la que se dedicó a hacer incursiones en la costa granadina. Arribaba a las calas, penetraba en la Alpujarra y apresaba y asesinaba a los nuevos pobladores. En el 1578 llegó con dos galeotas a la cala de la Rábota, desembarcó ciento cincuenta hombres, se internó, cruzó la Alpujarra y llegó al marquesado del Cenete. Cuando volvía a la costa con la presa, le salió al encuentro el capitán Arévalo con cincuenta hombres, le apresó varios y se le escabulló, le siguió y le dio alcance en la rambla de Melicena, cerca de la playa, en la pelea le mató cuarenta hombres, le arrebató la presa y le empujó a arrojarse por las peñas de la playa, dejó quince hombres en poder de Arévalo, que no le dio tiempo a levantar los hierros con que las galeotas estaban sujetas a la playa. Un cabo de la Rábota, Miguel de Soto, cautivado en una incursión posterior, contó luego que fue llevado a Tetuán, donde conoció al Partal, que le refirió el suceso de la rambla de Melicena, que entonces volvía a buscar los tesoros escondidos por los moriscos al final de la guerra y que «había cobrado tanto miedo al dicho capitán Arévalo por conocerlo que no auía de bolber más a España». Estas incursiones menudeaban más de lo que quisieran los nuevos pobladores.

En las comarcas almerienses, que fueron las que quedaron más despobladas y solitarias, los cristianos viejos supervivientes y los nuevos pobladores más pujantes, capitanes y escribanos de la población, que había recibido más suertes, arrendaron las tierras a moriscos escondidos y amparados por ellos, que con su laboriosidad y ahorro proverbiales permitieron a sus descendientes adquirir nuevas propiedades y difuminarse entre la población agrícola.

Trabajar tierras tanto tiempo abandonadas era muy duro, las rentas a pagar, el diezmo y el censo de población, muy crecidas por lo escaso de la producción, que apenas llegaba para cubrir las necesidades más perentorias y reconstruir edificios y artes necesarios. Todo esto y el peligro inminente de que piratas y monjes cayeran de improviso sobre ellos, hizo que bastantes abandonaran la población. Consumía el titánico esfuerzo la reconstrucción de casas, molinos y almazaras, la reorganización de riegos, pastos y demás aprovechamientos comunales. El Consejo de Población, a petición de los vecinos, redujo el censo a veinticuatro reales por casa y suerte. El total lo recogía el concejo cada año y un vecino lo entregaba en Granada.

La ignorancia de las autoridades concejiles para regular las actividades de la nueva población y la falta de armonía entre los vecinos para acometer tan ingente labor motivaron las discordias, que estuvieron a punto de dar al traste con la empresa. En el reparto de suerte los pobladores más humildes habían quedado con lo peor y los prepotentes abusaban. Los pobladores antiguos seguían pleitos a los nuevos por los antiguos registros de propiedades y no tenían razón, pues si habían sufrido alguna merma de sus propiedades, se les había indemnizado con otras suertes. Tantas y tales dificultades aburrían a los nuevos pobladores y apartaba a otros de venir a poblar.

El Consejo de Población trasladó al rey las quejas de los nuevos pobladores y vino a girar visita de población el vecino de Madrid Alvar Pérez Payán «con cédula de su Magestad para que se formase libro de Apeos y Población en las villas y lugares destas Alpujarras de las haciendas y suertes que eran de moriscos y se repartieron a los pobladores, las cuales —dice el acta del cabildo celebrado por el Concejo de Berja el nueve de marzo de 1621— oy las gozan ellos y sus sucesores, para que obiese claridad de las dichas suertes, el qual (libro) se trujo a esta villa en virtud de la dicha cédula y oy lo tiene el concejo della, y porque por la dicha visita el dicho juez alvar perez payán mandó que no se usase del libro de las haciendas de propiedades desta villa, que tienen los originarios della porque lo reprobó...» mandó que lo guardase el escribano y lo guardó tanto

que se perdió. Es la única noticia que tengo de tal libro. En las otras poblaciones, Darricá, La Alquería, Dalías y Félix habría libros similares.

Otro de los obstáculos para el cultivo de la tierra lo constituía el ganado. Los ganaderos granadinos, que bajaban sus ganados a invernar en el Campo de Dalías, no respetaban bienes particulares ni comunales, dejaban sueño el ganado por las alamedas y prados y aun los metían en los sembrados, seguían su ejemplo vecinos desaprensivos de Berja y los demás lugares. Aunque los nuevos pobladores plantaban viñas, olivares y moraledas, como había mandado el rey, «dos ganados así de los vezinos de la dicha villa se los comían y destruían, sin que los alcaldes dichos o justicias lo remediasen». Llegó el caso a que «por las grandes desórdenes, que ay entre los dichos vezinos, comiéndose los unos a los otros con sus ganados mayores y menores las dichas haziendas, que esta (situación) a llegado a tanto extremo, que muchos no osan sembrar de miedo de que luego se lo coman los ganados, ni tampoco se plantan morales, olivos ni otros árboles muy necesarios, y en plantándolos los dichos ganados los destruyen y se los comen, y una de las razones por que (los dueños) lo hazen es diciendo que conforme al Capítulo de Población no se les puede hazer causa, y esto no se ordenaba porque la justicia no lo castigaba».

El Concejo y los vecinos de Berja se quejaron al Consejo de Población y por una real provisión firmada en Granada a ocho de octubre de 1598 se ordenó al alcalde mayor de las Alpujarras, «so pena de la mia merced y de cada quarenta mill maravedís para la mia cámara», que siempre que fuera requerido «por parte de los vezinos e nuevos pobladores de la dicha villa de Berja o de qualquier dellos, tengáis particular cuidado de hazer guardar e que se guarden las heredades y arboledas dellos y de su término e non consintiédeses ni dado lugar de que anden por él los dichos ganados, y si anduvieren o hizieren daños, habéis de hazer que se hagan causas a los dañadores y que los castigéis por ello».

Aunque en el anterior documento se ordena al alcalde mayor que informe al Consejo de Población del cumplimiento de esta real provisión y se le amenaza con enviar quien la haga cumplir, poco caso hizo o ninguno le hicieron a él los infractores, porque tal estado de cosas se prolongó hasta el 1606, en que, haciéndose inútil el trabajo de los agricultores por los abusos de los ganaderos, el alcalde mayor vino a Berja y se reunió con el Concejo, cabildo al que asistieron los alcaldes ordinarios Bartolomé Ruiz y Melchor Mexía y los regidores Francisco Díaz y Andrés de Villegas. Estudiaron el problema y acordaron imponer fuertes sanciones, que llegaban hasta el destierro, a los ganaderos y agricultores que metieran a pastar los ganados mayores y menores y las bestias de labro en las arboledas y junto a las acequias. Parece que se remedió el daño, pues no vuelve a hablarse del problema en las actas del Concejo.

En el 1599 el Concejo tomó el acuerdo de que los vecinos arreglasen el camino del Atajo y los otros que tuviesen falta por prestación personal, por carecer el Concejo de bienes de propios, a cuya costa hacerlo. En el 1606 se acuerda «que se adereçen y reparen los caminos de entrada y salida de esta villa por estar casi en la vega della, acuerdan que se pregone públicamente que todos limpien y adereçen la parte que en su hacienda cayere de camino, y lo que da a la sierra se pague de propios, y el que no lo cumpliere que pague doscientos maravedises, aplicándose en la forma que las demás penas». Entre 1599 y 1606 el Concejo ha adquirido bienes de propios, no se dice cómo.

En otra ocasión se determina respecto a los riegos que como «el gouierno y utilidad de la hacienda consiste en los riegos y estos no se pueden dar por no estar las acequias cabēceadas y limpias como lo an de estar», se pida al alcalde mayor que ordene dicha limpieza. Este la mandó pregonar bajo la pena de trescientos maravedís el que no lo hiciere.